Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 270

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: 25 de mayo de 2015
HORA: 2:30 pm
LUGAR: Bogotá D.C., en la sala de juntas de Fiducoldex, (Calle 28 #13° 24 Pisos 5° Torre B)

ASISTENTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Luz Piedad Valencia Franco	Alcaldesa de Armenia	Representante Ciudades Capitales	6- 7417100	alcaldesa@armenia.gov.co
Santiago Marroquín	Secretario General	Procolombia	5600100	smarroquín@procolombia.co
Ángel Balanzo	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	joseyesidr@yahoo.com

Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 - 1106	gtoro@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Angela María Diaz	Directora ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques Temáticos- ACOLAP	3202303911	direccionejecutiva@acolap.org.co

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Juana Carolina Londoño	Presidenta	Fiducoldex	3275500	Juanacarolina.londono@fiducoldex.com.co
Ember Esteffen	Director de Niñez y Adolescencia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4377630	Ember.esteffen@icbf.gov.co
Aleyda Gómez Pinilla	Profesional especializado – Subdirección de restablecimiento de Derechos	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4377630	Aleyda.gomez@icbf.gov.co

OTROS PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	eosorio@fontur.com.co
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretaria Técnica	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

AUSENTE (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC /Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/ 316 359 77 79	presidencia@fedec-colombia.org

Nota: Se adjunta al acta la excusa presentada.

AUSENTES (SIN EXCUSA):

Marco Tulio Sánchez	Alcalde de Zipaquirá	Representante Federación de Municipios	5939150 / 315 345 0866	mtsanchezg@yahoo.com
Sandra Paola Hurtado	Gobernadora del Quindío	Gobernación del Quindío/ Representante Gobernadores	7417700	gobernadora@quindio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (268 y 269)
3. Informe ejecución presupuestal Fiducoldex / Patrimonio Autónomo FONTUR
4. Tareas pendientes actas anteriores

5. Consideración de proyectos
6. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de nueve (9) miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (268 Y 269)

Se distribuyeron las actas N° 268 y 269 y no hubo comentarios, las cuales habían sido remitidas por correo electrónico a los miembros del comité el día 18 de mayo de 2015.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 01

Aprobar la actas N°:

- 268 correspondiente a la sesión realizada el día 10 de abril de 2015.
- 269 correspondiente al Comité Directivo Virtual realizado entre los días 06 al 08 de mayo de 2015.

3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

La señora Adriana Castrillón comentó que los ingresos en el rubro de parafiscales aumentarán dada la labor que se está llevando a cabo por concepto de recaudo. De igual manera informó que se ha aprobado en proyectos el 26% del presupuesto total de inversión y se ha contratado el 15% de los mismos.

El señor Gustavo Toro solicitó lo siguiente: 1.Discriminar el presupuesto de parafiscales para conocer el recaudo por cada sector turístico, 2. Conocer los proyectos que se han aprobado por cada línea estratégica y 3. Revisar los recursos de impuesto al turismo porque no debería ser discrecional del Ministerio de Hacienda entregar un determinado porcentaje sobre ese impuesto, sino por el contrario, entregar todo lo recaudado al MinCIT. Razón por la cual sugirió que el MinCIT se pronuncie respecto a esa situación. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo con lo planteado.

La señora Adriana Castrillón manifestó que remitirá a los miembros del Comité, vía correo electrónico, lo solicitado por el señor Toro. La señora Viceministra manifestó que el descuento hecho al Impuesto al Turismo obedece a que es un impuesto nacional del cual se desprende la deducción para el Sistema

General de Participaciones y comentó que en los dos últimos años se han logrado aumentar los recursos del impuesto gracias a la gestiones el Viceministerio de Turismo con MinHacienda.

La Sra. Karol Fajardo comentó que para este cuatrienio se propuso un artículo para el Plan Nacional de Desarrollo que le permitiera tener claro al MinCIT un porcentaje único a deducir del impuesto concertado con MinHacienda, ya que cada año el porcentaje que deduce varía, lo que no permite tener una planeación más cercana de los recursos. En mesas de concertación con DNP y MinHacienda, el artículo no fue incluido en el Proyecto de Ley, sin embargo, quedó el compromiso de revisar el tema en el segundo semestre del año en una mesa técnica.

Continuando con la explicación del presupuesto la señora Castrillón informó que la baja ejecución obedece a la situación de los recursos provenientes de los bienes de la CNT y que en este momento se encuentran en proceso de invitación para agilizar los procesos contractuales derivados de los proyectos ya aprobados con cargo a estos recursos.

La señora Viceministra solicitó que se ejecute el presupuesto lo más pronto posible dado que MinHacienda podría volver a aplazar recursos, lo que conllevaría incumplir con las metras trazadas y demás compromisos sectoriales.

La Sra. Karol Fajardo comentó que no se ve evidenciado el recorte presupuestal del decreto del mes de marzo, respecto a lo anterior la señora Adriana Castrillón indicó que para el próximo Comité Directivo se presentará el presupuesto ajustado, por cuanto el gobierno en su plan de austeridad, decidió recortar en el mes de marzo cerca de 17 mil millones de pesos para inversión.

4. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES

La señora Karol Fajardo manifestó que se estarán presentando las tareas resultantes en cada Comité para hacerle el respectivo seguimiento y así tener control de los compromisos que se vayan adquiriendo por parte de los miembros del Comité Directivo.

TAREAS ACTA 268 - COMITÉ REALIZADO EL 10 DE ABRIL DE 2015	SEGUIMIENTO
Presentar testimonios de empresarios que han asistido a las misiones internacionales llevadas a cabo por COTELCO, para conocer sus resultados e impactos.	El señor Gustavo Toro informó que se está elaborando un video donde se presentarán los testimonios de altos empresarios que han participado en las misiones, e indicó que una vez esté finalizado lo presentará ante el Comité Directivo.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co

	La señora Viceministra solicitó que presenten los impactos cualitativos y cuantitativos para conocer los beneficios que las misiones han tenido en el sector. Tarea pendiente
Revisar si los costos en el rubro de tiquetes aéreos del proyecto "Feria de Chicago NRA 2015" están acordes con los precios del mercado.	El señor Eduardo Osorio informó que al realizar el respectivo análisis y pedir cotizaciones sobre los tiquetes, sí se confirmó que los costos del proyecto estaban por debajo de los precios del mercado. Tarea Finalizada

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

5.1. PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LOS PUEBLOS DE LA RED

- Proponente: Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Planificación turística
- Costo total: $ 1.800.000.000,00
- Valor solicitado: $ 1.800.000.000,00

El objetivo es realizar los Planes de Desarrollo Turístico en los municipios que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.

El señor Gustavo Toro manifestó que el municipio de Honda cuenta con Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, por lo que no sería idóneo desarrollárselo. La Sra. Catalina Serna, gerente de promoción y mercadeo de Fontur, aclaró que se revisó cada uno de los pueblos y el municipio de Honda no cuenta con Plan de Desarrollo Turístico.

De igual manera el señor Eduardo Osorio expresó que revisarán con detalle la situación en cada municipio y aquel que cuente con Plan Estratégico no se le podrá apoyar.

Un vez revisado el cronograma del proyecto, los miembros del Comité Directivo consideraron que nueve meses es mucho tiempo para la ejecución de los Planes, por lo tanto solicitaron se ajuste el cronograma y se reduzcan los tiempos a 6 meses. De igual manera sugirieron que una vez estén finalizados, estos se socialicen con el sector y deberán contar con un plan de inversión para los próximos 3 años.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 – 02

Aprobar el proyecto "Planes estratégicos de desarrollo turístico para los pueblos de la red", presentado por el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, hasta por la suma de $1.800.000.000,00 de la siguiente manera: $1.760.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos de competitividad turística regional, en proyectos distintos a infraestructura turística y $40.000.000,00 con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al turismo. Sujeto a revisar si el municipio de Honda no cuenta con Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2. APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NTS-TS-001-1 EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN - HUILA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Calidad turística de destinos
- Costo total: $ 194.790.000,00
- Valor solicitado: $ 194.790.000,00

El objetivo es apoyar la implementación de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS-TS 001-1. "Destinos Turísticos de Colombia, requisitos de sostenibilidad", en el municipio de San Agustín.

El señor Gustavo Toro preguntó sobre el compromiso de la alcaldía en esta materia.

La señora Viceministra manifestó que se establecen convenios interadministrativos donde la entidad territorial adquiere el compromiso y la responsabilidad de hacer cumplir, en este caso, los requisitos para obtener y mantener la certificación por parte del municipio.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 – 03

Aprobar el proyecto "Apoyo para la implementación de la NTS-TS-001-1 en el municipio de San Agustín-Huila", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $194.790.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos de competitividad turística regional, en proyectos distintos a infraestructura turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA MARINAS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Calidad turística de destinos
- Costo total: $ 103.000.000,00
- Valor solicitado: $ 103.000.000,00

El objetivo es diseñar y editar un Manual de Buenas Prácticas de Marinas que permita dar a conocer los requisitos mínimos a tener en cuenta por parte de inversionistas interesados en invertir en este tipo de construcciones en Colombia.

El señor Gustavo Toro no consideró necesario adelantar el desarrollo del manual, dado que es la Dimar quien define los procedimientos, y este es el que debe hacer este tipo de actividades.

El señor Gilberto Salcedo expresó que hacer el manual sí es pertinente dado que establece normas de buenas prácticas y apoya bastante el tema del licenciamiento.

Los demás miembros del Comité estuvieron de acuerdo con el planteamiento del señor Salcedo ya que lo que busca el Manual es precisamente adelantar todas las actividades que a la larga facilitarán el trámite de expedición de la licencia por parte de la DIMAR.

Por otra parte, la señora Paula Cortés solicitó que en el cuadro de resumen de los proyectos que envía FONTUR junto con las fichas de los proyectos, se indique con cargo a qué recurso se considerará cada uno.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 – 04

Aprobar el proyecto "Manual de Buenas Prácticas para Marinas", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $103.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos de competitividad turística de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

El Sr. Eduardo Osorio indicó que en próximas ocasiones se velará porque se incluya la fuente de recursos en todos los archivos que relacionen los proyectos a considerar.

5.4. RED DE EVENTOS GASTRONÓMICOS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Diseño de productos turísticos
- Costo total: $ 365.000.000,00
- Valor solicitado: $ 365.000.000,00

El objetivo es desarrollar una investigación que identifique los eventos gastronómicos que se realizan a nivel nacional y que tienen representacion local para diseñar e implementar la Red de Eventos Gastronómicos cuyo principal objetivo sea generar una sinergia que tenga como resultado el fortalecimiento y consolidación del sector gastronómico colombiano.

La señora Paula Cortés resaltó la importancia de llevar a cabo este tipo de iniciativas dado que se consolidará el producto gastronómico del país.

La señora Viceministra informó que el proyecto ya se encuentra articulado con Acodrés.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 05

Aprobar el proyecto "Red de Eventos Gastronómicos", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $365.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos de competitividad turística de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LOS COMERCIANTES Y LAS COCINERAS DE LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: $ 414.000.000,00
- Valor solicitado: $ 414.000.000,00

El señor Eduardo Osorio explicó que el objetivo es desarrollar un esquema de formación integral, dirigido a comerciantes y cocineras de la Plaza de Mercado José Hilario López de Buenaventura, orientado a mejorar su desempeño empresarial y la prestación de servicios turísticos, para convertir la Plaza de Mercado en un escenario que complemente la oferta turística de la ciudad y agregó que este proyecto es un complemento del proyecto que se revisará más adelante que tiene componentes de infraestructura.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 06

Aprobar el proyecto "Formación y capacitación integral para los comerciantes y las cocineras de la plaza de mercado José Hilario López de Buenaventura - Valle del Cauca", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $414.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos de competitividad turística regional, en proyectos distintos a infraestructura turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6. PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA RED TURÍSTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO 2014

- Proponente: Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: $ 442.493.703,00
- Valor solicitado: $ 442.493.703,00

El objetivo es realizar la promoción de los pueblos que hacen parte de la Red Turística de Pueblos Patrimonio.

El señor Gilberto Salcedo preguntó que si este proyecto no se cruza con el de Ferias y Fiestas que se considerará más adelante.

El señor Eduardo Osorio informó que los dos proyectos contemplan actividades diferentes y que éste es solo para la Red de Pueblos.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 07

Aprobar el proyecto "Plan de promoción para la Red Turística de Pueblos Patrimonio 2014", presentado por el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, hasta por la suma de $442.493.703,00 con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.7. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DESTINOS NACIONALES EN EL MARCO DE SUS FESTIVIDADES 2015

- Proponente: Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional

- Costo total: $ 4.000.000.000,00
- Valor solicitado: $ 4.000.000.000,00

El objetivo es promocionar los principales destinos colombianos en el marco de sus festividades a través de un plan de medios y viajes de familiarización.

El señor Eduardo Osorio informó que las ferias y fiestas identificadas para apoyarlas con su promoción, son las que realmente movilizan turistas hacia sus destinos. Agregó que enviará el listado Ferias y fiestas vía correo electrónico a los miembros del Comité para que tengan conocimiento de éstos.

El señor Angel Balanzó preguntó sobre cómo se articula la promoción de las feria con la campaña nacional, a lo cual el señor Eduardo Osorio indicó que todo se alineará con el concepto Realismo Mágico.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 08

Aprobar el proyecto "Promoción y difusión de destinos nacionales en el marco de sus festividades 2015", presentado por el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, hasta por la suma de $4.000.000.000,00 de la siguiente manera: $1.600.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos del programa de Asistencia a la Promoción Turística a Nivel Nacional e Internacional y $2.400.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales – impuesto al turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8. ADMINISTRACIÓN DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

- Proponente: Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información turística
- Costo total: $ 622.778.495,00
- Valor solicitado: $ 622.778.495,00

La señora Catalina Serna, gerente de promoción y mercadeo de Fontur, informó que el objetivo es brindar herramientas de apoyo para la Red Nacional de Puntos de Información Turística que permitan prestar un

mejor servicio en cada uno de los PITS. Aclaró que este proyecto y el que se considerará a conitnuacion sobre la Red de Puntos de Información Turística son para su mejoramiento, mantenimiento y optimización por lo que se hace un trabajao totalemnete integral con este programa.

El señor José Yesid Rodríguez comentó que los PITS virtuales son una buena herramienta por lo que sugirió colocar más de estos en diferentes puntos y no tantos físicos, así se reducirían los costos.

El Comité Directivo debatió al respecto y resaltó la importancia de los PITS tanto físicos como digitales y consideró que se debe llegar a un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente ya que con esto se reducirían los costos de arrendamiento de cada punto en los aeropuertos, o en su efecto, que se puedan colocar sin costo alguno.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 09
Aprobar el proyecto "Administración de la Red Nacional de Puntos de Información Turística", presentado por el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, hasta por la suma de $622.778.495,00 con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo. Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.9. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

- Proponente: Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información turística
- Costo total: $ 538.500.000,00
- Valor solicitado: $ 538.500.000,00

El objetivo es fortalecer la promoción turística de las regiones a través de la ampliación de la Red Nacional de Puntos de Información Turística.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 -10

Aprobar el proyecto "Ampliación y mejoramiento de la Red Nacional de Puntos de Información Turística", presentado por el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, hasta por la suma de $538.500.000,00 con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10. ADICIÓN PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN EXPOMILAN 2015

- Proponente: Procolombia
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística internacional
- Costo total: $ 423.691.705,56
- Valor solicitado: $ 423.691.705,56

El señor Santiago Marroquín informó que el objetivo de la adición es apoyar la participación de Colombia en Expomilan 2015 y aclaró que los recursos para la adición serán con cargo a los saldos de los proyectos que se ejecutaron en los años anteriores para el apoyo de la promoción turística internacional y que fueron presentados por Procolombia.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 11

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Participación de Colombia en ExpoMilan 2015", presentado por Procolombia, hasta por la suma de $423.691.705,56 de la siguiente manera: $37.396.990,56 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Financiar proyectos del programa de Asistencia a la Promoción Turística a Nivel Nacional e Internacional, recursos derivados de los saldos de los siguientes contratos: FNT-156-2014 - FNT-338-2013 - FNT-240-2013 - FNT-346-2013 y $386.294.715,00 con cargo a los recursos parafiscales, derivados de los siguientes contratos: FNT-002-2014 - FNT-293-2013 - FNT-347-2013.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.11. APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA ESCNNA EN COLOMBIA Y PARA LA VIII REUNIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS - GARA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: $ 780.000.000,00
- Valor solicitado: $ 780.000.000,00

El señor Eduardo explicó que objetivo es realizar la socialización y validación de la Política Pública para la Prevención y Erradicación de la ESCNNA y desarrollar la VIII Reunión del Grupo de Acción Regional para las Américas – GARA, de acuerdo con los tratados internacionales suscritos por el país en materia de prevención en el contexto de viajes y turismo.

La señora Aleyda Gómez delegada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar profundizó sobre el alcance del proyecto y el trabajo articulado que se está realizando con el MinCIT para potencializar la estrategia de ESCNNA.

El Comité Directivo resaltó el trabajo realizado por el MinCIT y el ICBF y manifestaron su total apoyo a este tipo de proyectos. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 – 12

Aprobar el proyecto "Apoyo a la construcción y validación de la política pública para la prevención de la ESCNNA en Colombia y para la VIII reunión del Grupo de Acción Regional para las Américas - GARA", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $780.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales de conformidad con la Ley 679 de 2001.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.12. ADICIÓN PRESUPUESTAL AL PROYECTO FNT 050-12 DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL PUEBLOS PATRIMONIO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: $ 448.000.000,00
- Valor solicitado $ 448.000.000,00

El señor Eduardo Osorio informó que la adición solicitada es para la segunda fase, la cual servirá para brindar una información clara al visitante de los atractivos turísticos de los municipios que hacen parte de la Red de Pueblos Patrimonio a través de la implementación de la señalización turística.

El señor Gustavo Toro propuso que la señalización sea interpretativa para que genere más impacto y facilidad para el turista.

La señora Viceministra aclaró que efectivamente la señalización será interpretativa, así como se muestra en la presentación.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 13

Aprobar la adición de recursos al proyecto "FNT 050-12 de Señalización turística peatonal Pueblos Patrimonio", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $448.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Construcción de Obras de Infraestructura Turística en las Regiones.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.13. CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOTURÍSTICO CAPURGANÁ, SAPZURRO Y LA MIEL

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: $ 2.976.124.317,00
- Valor solicitado: $ 2.976.124.317,00

El señor Juan Carlos Rodríguez gerente de infraestructura de Fontur explicó que el objetivo del proyecto es para fortalecer la competitividad turística del destino, mediante la construcción del sendero entre los corregimientos de Capurganá – Sapzurro - La Miel.

La señora Viceministra informó que el proyecto corresponde a un compromiso adquirido con las comunidades de la región para mejorar su infraestructura, apaciguar el tema del tránsito ilegal de personas hacia Panamá y dinamizar la económica de la región. Agregó que el proyecto se encontraba quieto por temas de licencias y permisos, pero esta situación ya se subsanó y por esa razón se presentaba al comité.

La señora Angela Diaz manifestó que es importante combinar la infraestructura que se realizará con actividades que involucren el tema de naturaleza y con innovación en diferente juegos tanto para niños como para la familia y que no sea solo canopy.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 14

Aprobar el proyecto "Construcción del sendero ecoturístico Capurganá, Sapzurro y La Miel", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $2.976.124.317,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Construcción de Obras de Infraestructura Turística en las Regiones.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.14. CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CAMINOS DE ARRIERÍA-FONDA ARRIERA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: $ 2.635.994.098,00
- Valor solicitado: $ 2.635.994.098,00

El objetivo es contribuir al fortalecimiento del desarrollo turístico para el Paisaje Cultural Cafetero a través de la construcción de la Fonda Arriera del municipio.

La señora Paula Cortés preguntó sobre cuál es el criterio para que unos municipios o entidades sí aporten recursos de contrapartida y otros no, por lo que solicitó que para futuros proyectos se soliciten compromisos y la contrapartida a los municipios.

El señor Gustavo Toro estuvo de acuerdo con lo expresado por la señora Cortés.

La señora Viceministra informó que con algunos municipios se tiene el compromiso de apoyarlos en diferentes actividades y de impulsar todos los focos del sector turístico en los municipios que realmente lo necesiten.

La señora Karol Fajardo leyó el comentario a este proyecto enviado por el señor Javier Gómez en donde expresa *"Concordante con el proyecto presentado para la elaboración de los planes estratégicos de desarrollo turístico de los pueblos de la Red de Pueblos Patrimonio de la que hace parte Aguadas consideramos que las obras de infraestructura sea el resultado de los planes estratégicos que se desarrollen, acorde con un planeamiento adecuado. En el caso propuesto se presenta un proyecto de infraestructura sin haberse realizado el plan estratégico mencionado. En anterior comité manifesté que en el desarrollo de la red debería primar el planeamiento y que las obras se realicen sean el resultado de ese planeamiento, como tema de reflexión cuantas obras de infraestructura se ha realizado en aguadas y cuantas en los otros municipios que hacen parte de la red? Invocamos el principio de la equidad en la inversión de los recursos públicos".*

Los miembros del Comité debatieron al respecto y consideraron aprobar el proyecto, pero se deberá preguntar en la próxima sesión a qué hace referencia el comentario del señor Javier Gómez por cuanto los recursos se están tratando de distribuir equitativamente y el desarrollo de la iniciativa va en línea con las necesidades del municipio.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 15

Aprobar el proyecto "Construcción de la Estación Caminos de Arrieria-Fonda Arriera del Paisaje Cultural Cafetero del municipio de Aguadas departamento de Caldas", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $2.635.994.098,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Construcción de Obras de Infraestructura Turística en las Regiones.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.15. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL Y MALECÓN SUBREGIONAL EL SALADO EN EL MUNICIPIO DE URAMITA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: $ 3.660.226.842,00
- Valor solicitado: $ 2.928.181.474,00

El señor Juan Carlos Rodríguez informó que el objetivo es recuperar el sector de confluencia del río Sucio y río Uramita, a través de la construcción del parque lineal y el malecón.

El señor Gilberto Salcedo preguntó si el proyecto se encuentra sustentando en el Plan Estratégico Sectorial o un estudio de impacto que lo respalde.

El señor Eduardo Osorio explicó que se encuentra dentro del 20% de los proyectos que no están en el Plan Estratégico del Sector. Así mismo resaltó que le apunta a la estrategia de turismo de naturaleza puesto que el proyecto se desarrollará en una zona donde este producto es relevante.

El señor Gilberto Salcedo manifestó que no tiene suficiente sustento y consideró que se le están dando muchos recursos para un proyecto que tal vez no genere el impacto esperado.

La señora Karol Fajardo leyó el comentario a este proyecto enviado por el señor Javier Gómez en donde expresa lo siguiente *"Se debe tener en cuenta si el municipio tiene producto turístico, si está recibiendo turistas, y si está dentro del plan de desarrollo turístico regional y nacional"*

El señor Gustavo Toro expresó que en Plan estratégico de Antioquia no está definida dicha inversión.

La señora Viceministra informó que el proyecto se encuentra articulado con el departamento y se han realizado reuniones con el secretario de desarrollo para revisar cómo se trabajará, en el caso de ser aprobado el proyecto.

El Comité Directivo consideró que el proyecto no le apunta a alguna estrategia por lo que solicitó que el departamento lo justifique y presente su Plan de Desarrollo Turístico para que de esta manera se conozca su impacto real.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 16
Aplazar el proyecto "Construcción del Parque Lineal y Malecón Subregional El Salado en el municipio de Uramita, departamento de Antioquia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5.16. RESTAURACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL JARDÍN, ANTIOQUIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: $ 4.300.000.000,00
- Valor solicitado: $ 2.300.000.000,00

El señor Juan Carlos Rodríguez informó que el objetivo es promover el turismo cultural en la región a través de la restauración del teatro municipal e indicó que el proyecto cumple con los permisos y licencias respectivas.

La señora Karol Fajardo leyó el comunicado enviado por el señor Javier Gómez donde expresa sus comentarios sobre el proyecto en consideración, a saber: *"Tener en cuenta el impacto en turismo de esta obra y si está acorde con la vocación turística del municipio en la actualidad"*.

Los miembros del Comité manifestaron que es importante que el proyecto cuente con contrapartida por las demás entidades, que de una u otra forma se beneficiarán con el desarrollo del mismo. Razón por lo cual solicitaron que se establezcan criterios para que los proyectos por este estilo cuenten con la respectiva cofinanciación y de esta manera no abrir la puerta a todos los proyectos que quieran ser apoyados sin aportar recursos de las entidades respectivas.

La señora Viceministra expresó que el proyecto cuenta con el aval, sustento y aporte económico del Ministerio de Cultura.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 -17

Aprobar el proyecto "Restauración del Teatro Municipal del municipio de El Jardín, Antioquia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $2.300.000.000,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Construcción de Obras de Infraestructura Turística en las Regiones.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.17. SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE MEDELLÍN

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: $ 1.836.540.210,00
- Valor solicitado: $ 1.836.540.210,00

El señor Juan Carlos Rodríguez explicó que el objetivo es mejorar las condiciones de señalización vehicular y peatonal turística de la ciudad de Medellín, mediante la producción, suministro, instalación y mantenimiento de señales tipo verticales elevadas turísticas, según el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte; y peatonales turísticas tipo tótem, paneles, direccionales y monolitos entre otras, con el fin de facilitar la orientación y divulgación de los remanentes turísticos de la ciudad, de tal forma que los usuarios estén más informados y seguros durante sus recorridos en las diferentes vías de la ciudad.

La señora Paula Cortés sugirió que Medellín aporte recursos dado que será un beneficio para la ciudad.

La señora Viceministra comentó que Medellín sí aportó 3 mil millones de pesos para el evento de la OMT y resaltó el trabajo conjunto que se está llevando a cabo entre el MinCIT y la ciudad para adecuarla para tan importante evento.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 18

Aprobar el proyecto "Señalización turística de Medellín", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $1.836.540.210,00 con cargo al Proyecto de inversión

Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Construcción de Obras de Infraestructura Turística en las Regiones.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.18. RENOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Costo total: $ 11.970.990.989,00
- Valor solicitado: $ 2.289.087.542,00

El señor Eduardo Osorio informó que el objetivo del proyecto es la transformación física de la Plaza de Mercado José Hilario López para la cohesión social y dinamización de las actividades de comercialización y turismo y la configuración y dotación de los espacios de comercialización, patrimonio y turismo cultural para el fomento y conocimiento de las manifestaciones asociadas a la gastronomía del pacífico colombiano en la Plaza de Mercado. Recordó que esta fase de infraestructura hace parte del proyecto de competitividad que se presentó anteriormente.

El señor Gilberto Salcedo consideró importante precisar cuál es el aporte de Fontur y de cada una de las entidades que están apoyando la realización de la plazoleta.

La señora Viceministra expresó que efectivamente se aclaró cuál va hacer el aporte de cada entidad, y en este caso, se precisó que el MinCIT apoyará la transformación de la plaza por el tema de gastronomía, ya que generará impacto turístico

El señor Eduardo Osorio, respecto a la inquietud del señor Salcedo, dio lectura a la diapositiva No.49 de la presentación que reflejaba el valor total del proyecto y los aportes de las demás entidades, así: VALOR TOTAL: $11.970.990.989 - ALC. BUENAVENTURA: $832.100.000 - DPS: $4.187.496.425- MINCULTURA: $700.000.000 - MINAGRICULTURA: $2.526.607.022 - FUNDACIÓN CARVAJAL: $1.021.700.000 - FONTUR: $2.703.087.542 e informó que se trabajará con las demás entidades a través de convenios interadministrativos y será Fontur quien administre toda la bolsa de recursos que se contemplan para el proyecto.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 270 - 19

Aprobar el proyecto "Renovación y transformación integral del espacio público de la plaza de mercado José Hilario López de Buenaventura - Valle del Cauca", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de $2.289.087.542,00 con cargo al Proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional" Línea: Construcción de Obras de Infraestructura Turística en las Regiones.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

El Comité Directivo consideró importante descentralizar las reuniones, por lo que propuso realizarlo en Salamina, y así conocer cómo van las obras que se están adelantando allí.

6. VARIOS.

6.1 PARTICIPACIÓN REGIONES VITRINA TURÍSTICA ANATO AÑO 2016

La señora Paula Cortés y el señor Gustavo Toro solicitaron hacer una reunión con el Fondo Nacional de Turismo con el fin de revisar cómo será la participación de las regiones en la Vitrina del próximo año, teniendo en cuenta la coyuntura de las elecciones regionales.

La señora Viceministra le solicitó al señor Eduardo Osorio atender esta situación y buscar la forma para que las regiones participen sin ninguna dificultad.

6.2 PLAN DE CHOQUE DEPARTAMENTOS PETROLEROS

El señor Gustavo Toro solicitó apoyo para los destinos petroleros como Casanare, Meta, entre otros, de tal manera que se realicen eventos y así promover la ida de turistas hacia esas regiones. Anunció que Cotelco presentará un proyecto para apoyar los destinos mencionados.

6.3 ENTREGA ESTUDIO MCKINSEY

La señora Karol Fajardo informó que de acuerdo con el compromiso adquirido en la reunión con la señora Ministra, hace entrega de CD´s con la siguiente información: 1.Estudio diagnóstico del sector adelantando por la empresa McKinsey, 2. Presentación Plan Estratégico Sectorial y 3. La circular sobre

los roles y procedimientos para el trámite de los proyectos a ser presentados al Fontur (...), para los fines pertinentes.

6.4 PUBLICACIÓN ACTAS COMITÉ DIRECTIVO

La señora Karol Fajardo informó que en los próximos días quedarán publicadas las actas del Comité Directivo, en la página del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el conocimiento de los interesados en consultarlas

6.5 ACLARACIÓN PUNTO 3 ACTA 254 DEL 19 DE JUNIO DEL 2014

La señora Karol Fajardo Mariño comentó que de acuerdo con la auditoria que realizó la Contraloría General de la República, se encontró que en el acta 254 se refleja lo siguiente: *"La señora Consuelo Caldas explicó que el cambio de sede obedece a que el Mincit se encuentra remodelando algunos pisos del edificio sede del ministerio y teniendo en cuenta que el piso donde opera el FONTUR en el edificio Palma Real es propiedad del Mincit, la Contraloría General de República solicitó que este sea entregado lo más pronto posible para reubicar a algunos funcionarios allí. Así mismo informó que se están cotizando las oficinas para el traslado de FONTUR y se está adelantando la respectiva investigación de mercados".*

En razón a lo anterior, se está solicitando aclaración a FONTUR en cuanto la Contraloría General de la República no solicita traslado de oficinas, sino que pudo ser el área de Contraloría Interna que tiene Fiducoldex como dependencia en su organigrama, tal como lo expresó la señora Natalia Riveros de Fiducoldex en la mesa técnica realizada el día 6 de mayo entre la CGR y miembros de FONTUR y el VT.

Los miembros del Comité Directivo estuvieron de acuerdo con la rectificación y por lo tanto quedó clara la situación que se presentó.

TAREAS

	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar por correo a los miembros del Comité: **1)** La discriminación del presupuesto de parafiscales para conocer el recaudo por cada sector turístico, **2)** Dar a conocer los proyectos que se han aprobado por cada línea estratégica	**Fiducoldex (Adriana Castrillón)**	**Junio 2015**
Realizar la mesa conjunta entre el MinCIT y MinHacienda para revisar el recaudo y asignación anual del Impuesto al Turismo.	**Mincit (Sandra Howard)**	**Julio 2015**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Presentar testimonios de empresarios que han asistido a las misiones internacionales llevadas a cabo por COTELCO, para conocer sus resultados e impactos.	**Cotelco (Gustavo Toro)**	**Julio 2015**
Sobre el Proyecto **Planes Estratégicos de desarrollo turístico para los Pueblos de la Red**: 1) Ajustar el cronograma para que se reduzcan los tiempos a 6 meses. 2) Presentar al sector los Planes de Desarrollo Turístico de la Red una vez estén finalizados. - Revisar si el municipio de Honda no cuenta con Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Junio 2015**
Enviar el listado Ferias y fiestas vía correo electrónico a los miembros del Comité para que tengan conocimiento de los proyectos que se apoyarían a través del proyecto "Promoción y difusión de destinos nacionales en el marco de sus festividades 2015".	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Junio 2015**
Buscar un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los PITS y reducir los costos de arrendamiento en los aeropuertos.	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Julio 2015**
Articular con el departamento de Antioquia para que justifique y presente su Plan de Desarrollo Turístico, para revisar si el proyecto "Construcción del Parque Lineal y Malecón Subregional El Salado en el municipio de Uramita, departamento de Antioquia" es pertinente aprobarlo en una próxima sesión.	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Julio 2015**
Revisar el tema con el MinCIT de la participación de las regiones en la Vitrina Turística de Anato del año 2016, dada la coyuntura electoral y comunicar la solución a Anato para, en lo posible, presentar el proyecto a consideración en la próxima sesión.	**Fontur (Eduardo Osorio)**	**Julio 2015**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Siendo las 18:00 horas del día lunes 25 de mayo del año dos mil quince (2015) la sesión doscientos setenta (270) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente

KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica

Presupuesto Ingresos Fontur
Corte: 30-04-2015

Ingresos	Presupuesto Fiscal	Ejecución	%	Presupuesto Parafiscal	Ejecución	%	Total Presupuesto	Total Ejecución	%
Partida presupuestal impuesto al turismo	47.476	26.542	56%	0	0	0%	47.476	26.542	56%
Recursos asistencia y destinación especifica	66.200	50.000	76%	0	0	0%	66.200	50.000	76%
Recaudo contribución parafiscal	0	0	0%	38.465	21.418	56%	38.465	21.418	56%
Rendimientos financieros	338	0	0%	119	0	0%	456	0	0%
Ingresos bienes recibidos Fontur	197	0	0%	0	0	0%	197	0	0%
Saldo disponible año anterior	10.867	10.867	100%	3.513	3.513	100%	14.381	14.381	100%
Total Ingresos	**125.079**	**87.409**	**70%**	**42.097**	**24.931**	**59%**	**167.176**	**112.340**	**67%**

Cifras en millones de pesos

Presupuesto Egresos Fontur
Corte: 30-04-2015

Recurso Fiscal

Egresos	Presupuesto	Proyectos	%	Contratos	%	Valor Pagos	%	Saldo Disponible
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	9.401	7.350	78%	0	0%	0	0%	2.051
Fortalecimiento de la Promoción Turística	44.008	13.547	31%	11.517	26%	2.178	19%	30.461
Prevención turismo ESCNNA	0	0	0%	0	0%	0	0%	0
Infraestructura Turística	56.867	5.162	9%	642	1%	0	0%	51.705
Subtotal Inversión	110.276	26.059	24%	12.159	11%	2.178	18%	84.217
Funcionamiento								
Gastos de Personal	6.165	601	10%	601	10%	562	93%	5.564
Gastos Generales	2.777	844	30%	480	17%	163	34%	1.932
Asesorías Externas	1.393	484	35%	105	8%	0	0%	909
Otros Gastos	4.468	3.760	84%	1.216	27%	72	6%	708
Subtotal Funcionamiento	14.803	5.690	38%	2.403	16%	796	33%	9.113
Total Egresos	**125.079**	**31.750**	**25%**	**14.561**	**12%**	**2.974**	**20%**	**93.329**
Recursos CNT	66.460	45.057	68%	12.785	19%	0	0%	21.403

Cifras en millones de pesos

Presupuesto Egresos Fontur
Corte: 30-04-2015

Recurso Parafiscal

Egresos	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Valor Contratos	%	Valor Pagos	%	Saldo Disponible
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	9.191	2.021	22%	459	5%	0	0%	7.170
Fortalecimiento de la Promoción Turística	24.315	10.350	43%	9.331	38%	13	0,1%	13.965
Prevención turismo ESCNNA	2.712	0	0%	0	0%	0	0%	2.712
Subtotal Inversión	36.218	12.371	34%	9.790	27%	13	0,1%	23.847
Funcionamiento								
Gastos de Personal	2.460	1.753	71%	1.753	71%	1.738	99%	707
Gastos Generales	1.930	295	15%	229	12%	176	77%	1.635
Asesorías Externas	929	350	38%	45	5%	0	0%	579
Otros Gastos	560	290	52%	290	52%	0	0%	270
Subtotal Funcionamiento	5.879	2.688	46%	2.317	39%	1.914	33%	3.191
Total Egresos	**42.097**	**15.059**	**36%**	**12.107**	**29%**	**1.927**	**16%**	**27.037**

Cifras en millones de pesos

Presupuesto Egresos Fontur
Corte: 30-04-2015

Egresos	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponible
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	18.591	9.371	50%	459	2%	0	0%	9.220
Fortalecimiento de la Promoción Turística	68.323	23.897	35%	20.848	31%	2.190	11%	44.426
Prevención turismo ESCNNA	2.712	0	0%	0	0%	0	0%	2.712
Infraestructura Turística	56.867	5.162	9%	642	1%	0	0%	51.705
Subtotal Inversión	146.494	38.431	26%	21.949	15%	2.190	10%	108.063
Funcionamiento								
Gastos de Personal	8.625	2.355	27%	2.354	27%	2.300	98%	6.270
Gastos Generales	4.706	1.140	24%	710	15%	338	48%	3.567
Asesorías Externas	2.322	834	36%	150	6%	0	0%	1.488
Otros Gastos	5.028	4.050	81%	1.506	30%	72	5%	978
Subtotal Funcionamiento	20.682	8.379	41%	4.720	23%	2.710	57%	12.304
Total Egresos	**167.176**	**46.809**	**28%**	**26.669**	**16%**	**4.901**	**18%**	**120.367**
Recursos CNT	66.469	45.057	68%	12.785	19%	0	0%	21.403

Cifras en millones de pesos

SEÑALIZACIÓN TURISTICA
PEATONAL PUEBLOS PATRIMONIO

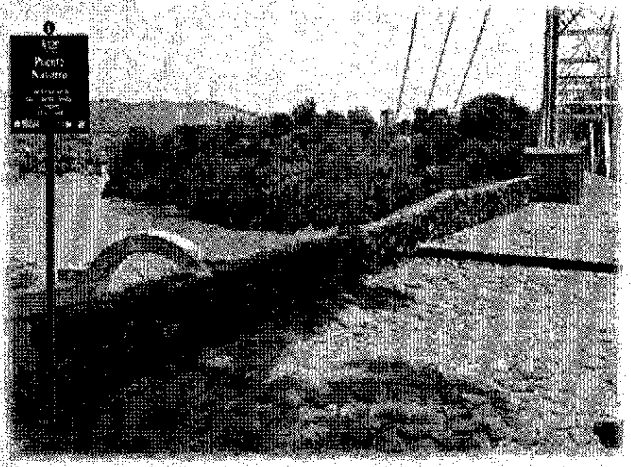

SEÑALIZACIÓN TURISTICA
PEATONAL PUEBLOS PATRIMONIO

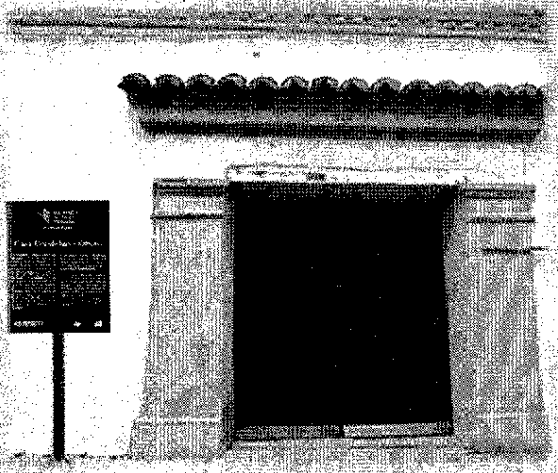

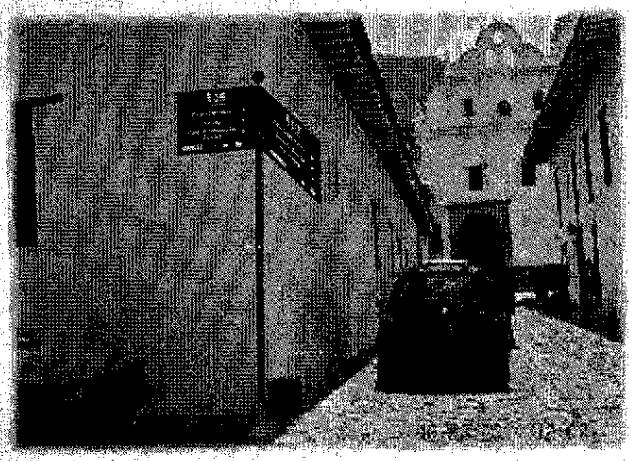

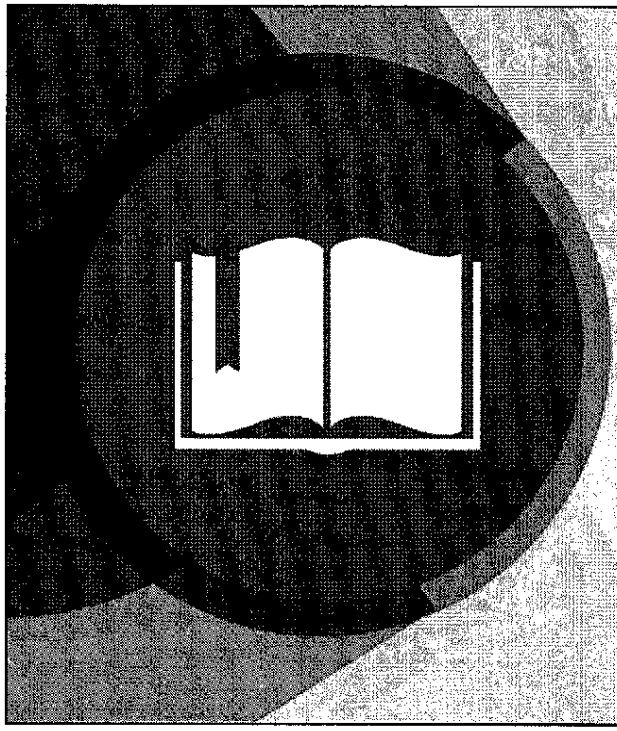

PLAZA DE MERCADO DE BUENAVENTURA

MINCIT - MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

VALOR TOTAL:	**$11.970.990.989**
ALC. BUENAVENTURA:	$832.100.000
DPS:	$4.187.496.425
MINCULTURA:	$700.000.000
MINAGRICULTURA:	$2.526.607.022
FUNDACIÓN CARVAJAL:	$1.021.700.000
FONTUR:	$2.703.087.542

FISCAL